

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2455 ACUERDO de 18 de enero de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; artículo 19.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial; Real Decreto de 15 de diciembre de 1989; Orden de 19 de diciembre de 1989, y los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio y de 26 de septiembre de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 28 de julio de 1987, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de enero de 1990, ha acordado anunciar concurso para la provisión de destinos en la Carrera Judicial entre miembros de la misma, con categoría de Juez, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—No podrán concursar, conforme señala los artículos 327 y concordantes de la Ley 6/1985, de 1 de julio:

- Los Jueces electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo, hasta que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su nombramiento, así como los Jueces de nuevo ingreso hasta que transcurra un año desde su primer nombramiento.
- Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra un año desde dicho traslado, o cinco, si pretendieran destino en la localidad en la que se produjeron los hechos determinantes de la sanción.
- Los que se hallaren en situación de suspensión.

Segunda.—Deberán participar en este concurso los Jueces en situación de excedencia voluntaria, que hubieren solicitado el reingreso al servicio activo y hayan obtenido la correspondiente declaración de aptitud. También deberán participar, en su caso, los Jueces suspensos que finalizado el plazo de suspensión hubieren solicitado el reingreso y obtenido declaración de aptitud.

Tercera.—Los designados a su instancia para alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso no podrán solicitar traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento. Tampoco podrán solicitar traslado quienes obtuvieren el reingreso al servicio activo procedentes de excedencia voluntaria o suspensión, como consecuencia de su participación en el presente concurso hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento.

Cuarta.—El presente concurso de provisión se resolverá a favor de quienes ostentando la categoría de Juez tengan mejor puesto en el escalafón.

Quinta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al Consejo General del Poder Judicial, paseo de la Habana, número 140, 28036 Madrid, directamente o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten en las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez.

Ningún solicitante podrá anular o modificar su instancia una vez transcurrido el plazo que se señala en el párrafo anterior.

RELACION DE VACANTES QUE SE ANUNCIAN

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra (Córdoba).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carmona (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Morón de la Frontera (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar de Mayor (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ubeda (Jaén).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Utrera (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga (Huesca).

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea (Asturias).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes (Asturias).

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manacor (Baleares).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera (Cantabria).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente (Zamora).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma (Burgos).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Miranda de Ebro (Burgos).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puertollano (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puertollano (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden (Toledo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza (Guadalajara).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarrobledo (Albacete).

Juzgado de Menores de Ciudad Real.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Arenys de Mar (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Arenys de Mar (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cornellá (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Prat de Llobregat (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Seo de Urgell (Lérida).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tortosa (Tarragona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gandía (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Játiva (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Liria (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mislata (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moncada (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela (Alicante).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrente (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Aranjuez (Madrid).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada (Madrid).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla (Murcia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lorca (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella (Navarra).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio (Alava).
 Juzgado de Menores de Bilbao.

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calahorra (La Rioja).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro (La Rioja).

Sexta.-Los Jueces destinados en Juzgados que han sido suprimidos o se han reconvertido en Juzgados de Paz y que en la actualidad están adscritos, deberán participar en este concurso reconociéndoseles preferencia para ocupar las vacantes que se produzcan dentro de la misma provincia. Si estos Jueces no obtuvieren destino en este concurso o en el siguiente que se convoque podrán ser destinados con carácter forzoso a las vacantes existentes.

Séptima.-En el supuesto de rectificación de errores que afecte a alguna de las plazas anunciadas en este concurso, se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Madrid, 18 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ-GIL

2456 ACUERDO de 24 de enero de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara desierto el concurso de méritos en cuanto a dos de las tres plazas vacantes en los Organos Técnicos del Consejo entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de enero de 1990, ha acordado declarar desierto el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1989, en cuanto a dos de las tres plazas anunciadas para cubrir vacantes en los Organos Técnicos del expresado Consejo, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

2457 RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles, vacantes para su provisión en concurso ordinario número 220 existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 495 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Madrid número 33	Madrid.
Oviedo número 4	Asturias.
Palma de Mallorca número 6	Baleares.
Madrid número 28	Madrid.
La Coruña número 1	Galicia.
Liria	Comunidad Valenciana.
Torrelavega número 1	Cantabria.
Plasencia	Extremadura.
Coslada	Madrid.
Villena	Comunidad Valenciana.
Santa Cruz de la Palma	Canarias.
Albarracín	Aragón.
Hoyos	Extremadura.
Ugíjar	Andalucía.
Barcelona número 22	Cataluña.
Palamós	Cataluña.
Igualada número 2	Cataluña.
Sort	Cataluña.
Zaragoza número 6	Aragón.
Valoria la Buena	Castilla y León.
Vitoria número 2	País Vasco.
Villacarriedo	Cantabria.
Valencia número 2	Comunidad Valenciana.
Barcelona número 14	Cataluña.
Baracaldo	País Vasco.
Requena	Comunidad Valenciana.
Castellón número 4	Comunidad Valenciana.
Granada número 2	Andalucía.
Antequera	Andalucía.
Ciudad Real número 2	Castilla-La Mancha.
Castrojeriz	Castilla y León.
Muros	Galicia.
Vivero	Galicia.
Ordenes	Galicia.
Madrid número 32	Madrid.
Sevilla número 9	Andalucía.
Sevilla número 3	Andalucía.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de enero de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2458 RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Gestor de Planificación en el Ministerio de Economía y Hacienda (Secretaría de Estado de Hacienda) (15/1989).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de 11 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para